



S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Hacienda

"2020- AÑO EL GENERAL MANUEL BELGRANO"

Ref. Expediente: 31045

BUENOS AIRES,

CIRCULAR CON CONSULTA N° 1
DIRECTA POR BAJO MONTO N° 3172

Con relación al expediente n° 31045, por la provisión de BOMBA MAGNETICA TRASVASE y atento la consulta realizada por parte de una firma interesada en cotizar, se emite la presente circular.

CONSULTA:

Me pueden pasar datos del producto a bombear para corroborar la compatibilidad química de los elementos, además de la viscosidad densidad y posibilidad de sólidos en suspensión, ya que estas bombas son muy propensas a roturas prematuras en caso de vibración o cavitación.

Por otro lado en relación a la potencia y caudal informado, le pediría si me puede informar la contra presión a vencer, dado q el caudal no condice con tan baja potencia

RESPUESTA:

Según datasheet de la bomba magnética original, la contrapresión para un caudal de 13m³/h es de aproximadamente $h \approx 3m$. El líquido que maneja este dispositivo es sulfamato de



S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Hacienda

"2020- AÑO EL GENERAL MANUEL BELGRANO"

níquel, sin sólidos en suspensión.

Los materiales constructivos declarados por el fabricante original son siguientes:

1 - CABEZAL DE BOMBA	PP OR PVDF
2 - O-RING	EPDM OR VITON
3 - CASQUILLO DE EMPUJE	CERAMIC Al ₂ O ₃ + EPDM OR VITON
4 - EJE	CERAMIC Al ₂ O ₃ 99.7%
5 - RODAMIENTOS	PTFEC
6 - IMPULSOR	PP OR PVDF
7 - IMAN INTERNO	PP OR PVDF + NdFeB
8 - CARCASA TRASERA	PP OR PVDF

Asimismo, y a fin de otorgar el tiempo suficiente a los posibles proveedores para cotizar se promoga la fecha de apertura para el día 23/07/2020 a las 16:00 hs.

La presente circular forma parte integral del Pliego de Bases y Condiciones de la contratación

Directa por Bajo Monto n°3172.

Dra. SILVIA E. BRUNENGO
Jefa de Area de Compras Nacionales
S.E. Casa de Moneda

Dra. ANDREA LAPADULA
COMPRAS
S.E. CASA DE MONEDA

RA